



Visto el informe emitido por el Sr. Ingeniero Jefe del Servicio de Infraestructura Viaria en relación con la documentación presentada por la Empresa EXPLOTACIONES VIARIAS DE TOLEDO S.A. y estando en ejecución las obras de “ampliación de calzada y refuerzo de firme con M.B.C. de la carretera TO-1364 (antigua TO-9312). Tramo: (Nuño Gómez) TO-9315 a CM-5002 por Garciotun” incluidas dentro de la zona 1 de la concesión a ejecutar por la Empresa citada se hace necesario cortar el tránsito rodado en dicha carretera desde el día 10 al 21 de mayo de 2010, ambos inclusive, para la ampliación del puente sobre el arroyo Saucedoso en el término municipal de Castillo de Bayuela.

Los desvíos alternativos serán los reflejados en el croquis de la solicitud que se adjunta señalizándose convenientemente los mismos, cursándose igualmente notificación a la jefatura Provincial de Tráfico, a la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas de la Junta de comunidades de Castilla- La Mancha a los Ayuntamientos interesados y por parte de la empresa peticionaria a los medios de comunicación de mayor circulación.

Lo que le comunico para su conocimiento y a los efectos oportunos.

Toledo, 30 de abril de 2010.
EL PRESIDENTE



